

Acta N° 23/2018 – En la ciudad de San Carlos a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, Sr. Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Se encuentra presente además el concejal suplente señor Miguel Cháves.

El Sr. Eduardo Cardozo informa para constancia que la Dra. Marie Claire Millán no concurre a la presente Sesión por motivos de salud. Los señores Carlos Pereyra Bonilla y Hugo Martínez Icardi dieron aviso de inasistencia por razones laborales.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez avisó que no podía asistir en el día de la fecha y el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales se encuentra trabajando en el escrutinio de votos de las elecciones del Presupuesto Participativo Joven.

La Sesión da inicio a la hora 09:05

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 22/2018 para su posterior aprobación.
- Copia Resolución 05237/2018 a conocimiento, programa Jornales Solidarios 2018.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2018-88-02-00247, Edil Nelson Balladares – Planteamiento referido a problemática en crematorio de cementerio privado de la ciudad de San Carlos.
 - 2018-88-02-00243, Edil María del Rosario Borges – Planteamiento referido a grandes proyectos en el departamento.
 - 2018-88-02-00235, Edil Andrés De León – Planteamientos relativos a la ciudad de San Carlos.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- La Sra. Alcaldesa informa en cuanto al desarrollo de las dos jornadas de votación del Presupuesto Participativo Joven que tuvieron lugar los días 26 y 27 de mayo.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:
 - Continúan llevándose a cabo los trabajos de mejoras en la red de alumbrado público por calle Treinta y Tres.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 22/2018 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documentación: Expediente 2018-88-01-08407

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Solicitud de materiales para construcción

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2018, puesto a consideración el presente, se aprueba lo solicitado y se dispone el pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud.

Documento: Expediente 2018-88-01-09313

Asunto: Colaboración evento encuentro de integración y amistad de Baby Fútbol los días 6,7 y 8 de julio

Se resuelve autorizar la realización del evento denominado Encuentro Integración y Amistad de Baby Fútbol los días 6, 7 y 8 de julio en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.** Colaborar con la actuación del “Show de Puffy” de acuerdo a lo informado por la Unidad de Cultura así como con el alojamiento y una plaqueta por delegación que concurra al evento, según lo manifestado por la Unidad de Deportes y Juventud. Se informa que no es posible acceder al resto de las peticiones realizadas.

Documento: expediente 2018-88-01-10916

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: Contrato AUDEM en representación de Valeria Lima

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con AUDEM, por un importe de \$ 17.000 (pesos uruguayos diecisiete mil), en representación de Valeria Lima, quien actuará el día 30 de junio en instalaciones del Teatro Unión.

Documento: Expediente 2018-88-01-10855

Asunto: Seguridad Verdún SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Seguridad Verdún SRL por el importe de \$ 147.259,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-10854

Asunto: Cooperativa Social La Carolina Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social La Carolina por el importe de \$ 67.325 (pesos uruguayos sesenta y siete mil trescientos veinticinco 00/100).

Documento: expediente 2018-88-01-10259

Gestionante: William Núñez, comercio Electro Núñez

Asunto: solicita exhibición de vehículos en vía pública

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2018, teniendo en cuenta lo informado en la actuación precedente, se dispone notificar al gestionante que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Tránsito, se mantiene lo dispuesto por Resolución N° 04970/2018 de la cual fuera notificado el día 13 de junio de 2018

En mérito a ello **no se autoriza permiso** alguno para la exhibición de ningún tipo de vehículo en la calzada o acera al amparo de lo preceptuado en el decreto 3537.

Pase a Oficina de Gestión Documental para su cumplimiento, siga a Oficina de Higiene y Tributos para su control.

Siendo la hora 10:00 ingresa a Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco.

Documento: Expediente 2018-88-01-11051

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM para técnico de Usina Cultural

Se resuelve autorizar Ad Referendum del Tribunal de la República la confección de un contrato artístico con AUDEM, por la suma de \$ 29.806 (pesos uruguayos veintinueve mil ochocientos seis), por el mes de julio de 2018, a efectos de cubrir los honorarios del técnico en sonido, señor Fabio Conde que cumple funciones en la Usina Cultural. El presente contrato no genera ningún vínculo futuro entre las partes.

Siendo la hora 10:10 se retira la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2018-88-01-11041

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos el día 8 de julio en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de la carrera de caballos prevista para el día 8 de julio de 2018, en predio de "La Alameda", puntualizando que deberá dar cumplimiento a lo establecido en Resolución 185/2018 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Será requisito el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder, contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. El organizador del evento será responsable de mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación, debiendo contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

- Se entrega copia en mano de Resolución N° 185/2018 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección de Servicios Ganaderos la cual determina una serie de consideraciones respecto al manejo y traslado de equinos.

Siendo la hora 10:00 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

- Se realizan intercambios de opiniones en referencia a Expediente N° 2018-88-02-00247, de la

Junta Departamental de Maldonado, manifestaciones del Sr. Edil Nelson Balladares, Planteamiento referido a problemática en crematorio de cementerio privado de la ciudad de San Carlos.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa